

Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos







### **CONTENIDOS**

Aspectos de la acción clave 2 – Asociaciones Estratégicas en FP

Evaluación de solicitudes

Recomendaciones





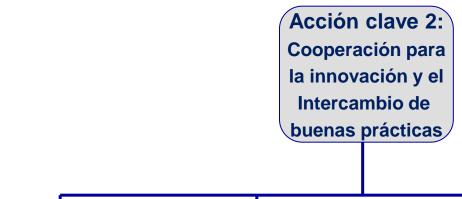








#### Arquitectura del programa Erasmus +



**Asociaciones** estratégicas

Alianzas para el conocimiento y Alianzas para las competencias sectoriales

**Plataformas Informáticas** eTwinning, EPALE, ..

Refuerzo de las capacidades

**Asociaciones para** la cooperación entre instituciones

**Asociaciones** a gran escala educación superior, **FP** y empresas

Mayor papel de las plataformas TIC

Cooperación con países asociados en E. Superior (especialmente países vecinos)







Acción clave 2: Cooperación

**Asociaciones** estratégicas

- Promoverán la cooperación transnacional entre instituciones
- Promoverán la cooperación trans-sectorial
- Promoverán <u>actividades de movilidad y aumentarán</u> el impacto sistémico
- Abordarán <u>objetivos de la política europea, retos y</u> necesidades en un campo específico (educación superior, educación y formación profesional, educación de adultos, juventud)
- Mejorarán la cooperación con las empresas mediante proyectos transnacionales a gran escala (promoción de la innovación y empleabilidad).







Acción clave 2: Cooperación

**Asociaciones** estratégicas

# Podrán realizar actividades que tengan como objetivo:

- <u>Prácticas innovadoras</u> (métodos, herramientas, planes de estudio, cursos de formación, uso de las TIC, recursos educativos abiertos)
- Cooperación entre diferentes actores (sector público, mundo del trabajo, sociedad civil)
- <u>Creación de redes</u>, intercambio de experiencias y buenas prácticas
- Validación de competencias utilizando los marcos de referencia de la UE
- Ciudadanía activa y creación de nuevas empresas sociales







Acción clave 2: Cooperación

**Asociaciones** estratégicas

# **Ejemplos**:

- Asociaciones entre universidades, centros de formación profesional, organizaciones juveniles no gubernamentales, industrias creativas pequeñas y medianas para promover la transición de la educación y la formación al empleo autónomo, a través de cursos y programas de estímulo de la creatividad y el espíritu empresarial
- Las asociaciones entre los servicios de salud pública y los proveedores de FP para crear un programa e-learning que proporcione una formación complementaria en primeros auxilios (tanto para profesionales como para ciudadanos)
- Asociaciones entre autoridades públicas regionales, servicios de empleo y de orientación laboral, asociaciones empresariales, y sindicatos para promover el reconocimiento de determinadas habilidades profesionales en el contexto de las entrevistas de trabajo







Acción clave 2: Cooperación

**Asociaciones** estratégicas

Actividades de formación, enseñanza o aprendizaje individuales, si suponen un valor añadido a los objetivos del proyecto:

- ✓ Largo plazo (61 días 12 meses): personal
- Corto plazo (5 60 días):
  - Eventos de formación conjunta del personal
  - Movilidad de aprendices combinando la movilidad física corta con la movilidad virtual
  - Programas intensivos para aprendices

**Duración del proyecto**: de 2 a 3 años







Acción clave 2: Cooperación

**Asociaciones** estratégicas

# **Estructura y solicitantes**

- 3 instituciones de 3 países del programa
- Solicitante: cualquier institución de un país del programa
- Pueden participar instituciones de países no del programa solo como "socios" (no solicitantes) y solo si aportan un valor añadido al proyecto

Países del programa: 28 países de la UE + Islandia, Liechtenstein, Turquía, Macedonia y Noruega.







Acción clave 2: Cooperación

**Asociaciones** estratégicas

# Principios de financiación

- Simplificación: costes unitarios (reducción de los costes reales)
  - Demostrar las actividades
  - Enfoque en la calidad de los productos
  - Reducción de la tasa de error
- Diversidad de asociaciones estratégicas:
  - Proyectos grandes y pequeños
  - Proyectos complejos y simples
  - Participantes nuevos y experimentados
- Modelo único de subvención basado en un sistema modular







Acción clave 2: Cooperación

**Asociaciones** estratégicas

# Solicitud y gestión

- Solicitud presentada por el coordinador
- El solicitante indica el campo donde el proyecto es relevante: educación, formación, juventud
- Evaluación y selección: por la AN del coordinador
- Validación de cada institución por cada AN
- Control europeo de doble financiación
- Financiación unilateral
- Convenio de subvención entre la AN coordinadora y el coordinador
- La AN coordinadora subvenciona el total asociación a través del coordinador del proyecto
- Informe solo del coordinador. El coordinador es el responsable ante AN y autoridades.







#### Evaluaciones de solicitudes

### Qué se revisa

- ✓ Solicitud y documentos anexos.
- Reglamentación de la convocatoria y la Guía del Programa.
- ✓ Los criterios de admisibilidad y de calidad.
- ✓ Normas presupuestarias.
- Guía de expertos.

# **Necesario** para superar la evaluación

- ✓ Obtener como mínimo 60 puntos en total.
- Obtener como mínimo el 50% en cada criterio de evaluación.
- Si resulta subvencionable y cumple todos los requisitos se revisa el presupuesto para asignarle una cantidad adecuada al proyecto y al dinero disponible por la AN (tal y como se indica en la Guía del Programa).







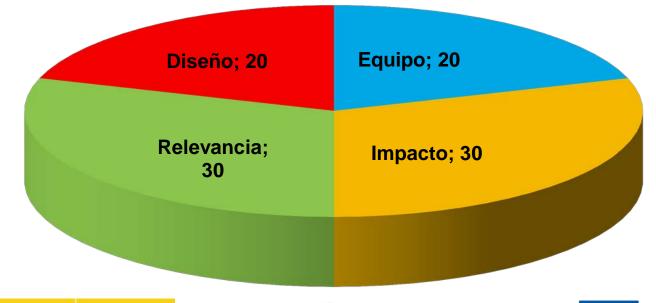
Evaluación de la calidad de las solicitudes

Evaluación de la calidad – Relevancia (máximo 30 puntos)

Evaluación de la calidad – Diseño y ejecución (máximo 20 puntos)

Evaluación de la calidad – Equipo y cooperación (máximo 20 puntos)

Evaluación de la calidad – Impacto (máximo 30 puntos)







# Evaluación de la calidad - Relevancia

La relevancia de la propuesta en relación con:

Los objetivos y prioridades de la acción

#### La **medida en que**:

- La propuesta se <u>basa en un análisis de las necesidades</u> genuino y adecuado
- Los objetivos están claramente definidos, son realistas y abordan cuestiones pertinentes para las organizaciones participantes y los grupos destinatarios
- La propuesta es adecuada para generar sinergias entre diferentes ámbitos de la educación, la formación y la juventud
- La propuesta es innovadora o complementa otras iniciativas ya llevadas a cabo por las organizaciones participantes
- La propuesta aporta valor añadido a escala de la UE por medio de resultados que no se habrían alcanzado con las actividades realizadas por un solo país.

Relevancia del proyecto (máximo 30 puntos)







# Evaluación de la calidad – Diseño y ejecución

La claridad, la completitud y la calidad del programa de trabajo, que habrá de incluir fases apropiadas de preparación, ejecución, supervisión, evaluación y divulgación

La coherencia entre los objetivos del proyecto y las actividades propuestas

La calidad y la viabilidad de la metodología propuesta

La existencia y la relevancia de medidas de control de calidad que garanticen una ejecución del proyecto de alta calidad, puntual y dentro del presupuesto

La rentabilidad del proyecto y la asignación de recursos apropiados a cada actividad

Si el proyecto incluye actividades de formación, enseñanza o aprendizaje:

- La adecuación de estas actividades a los objetivos del proyecto y la existencia de un número adecuado de participantes
- La calidad de las disposiciones de reconocimiento y validación de los resultados de aprendizaje de los participantes, en línea con los instrumentos y principios europeos de transparencia y reconocimiento

Calidad del diseño y la ejecución del proyecto (máximo 20 puntos)







# Evaluación de la calidad – Equipo y cooperación

Calidad del equipo del proyecto y de los acuerdos de cooperación 20 (máximo puntos)

La medida en que:

- proyecto presenta una composición apropiada de organizaciones participantes con el perfil, la experiencia y los conocimientos técnicos necesarios para ejecutar con éxito todos los aspectos del proyecto
- La distribución de responsabilidades y tareas demuestra el compromiso y la contribución activa de todas organizaciones participantes
- Si conviene para el tipo de proyecto, el proyecto conlleva la participación de organizaciones de diferentes ámbitos de la educación, la formación y la juventud y de otros sectores socioeconómicos
- En el proyecto participan organizaciones recién llegadas a la acción

La existencia de mecanismos eficaces de coordinación y comunicación entre las organizaciones participantes, así como de otras partes interesadas

Si procede, la medida en que la implicación de una organización participante de un país socio aporta al proyecto un valor añadido esencial (si no se cumple esta condición, el proyecto no se tendrá en cuenta en la selección)







# Evaluación de la calidad - Impacto

La calidad de las **medidas de evaluación de los resultados** del proyecto;

El **impacto** potencial del proyecto:

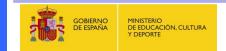
- En los participantes y las organizaciones participantes durante la vida del proyecto y después de este
- Fuera de las organizaciones e individuos que participan directamente en el proyecto, a escala local, regional, nacional o europea

Impacto y difusión (máximo 30 puntos)

La calidad del plan de difusión: la idoneidad y la calidad de las medidas dirigidas a la divulgación de los resultados del proyecto dentro y fuera de las organizaciones participantes

Si procede, la medida en que la propuesta describe cómo se ofrecerán gratuitamente los materiales, documentos y medios producidos y cómo se promoverán mediante licencias abiertas, sin que se incluyan limitaciones desproporcionadas.

La calidad de los planes establecidos para garantizar la sostenibilidad del proyecto: su capacidad de seguir teniendo impacto y produciendo resultados una vez agotada la subvención de la UE







# Presupuesto y proceso de selección







# Resumen proceso de selección 2014

Resumen proceso de selección 2014

- ✓ Éxito en número de solicitudes: 190 solicitudes recibidas
- ✓ Poca presencia de socios de terceros países: 5 socios de 957
- ✓ Pocos proyectos intersectoriales financiados
- ✓ Proyectos con actividades de movilidad: Movilidades muy cortas por lo general (5 o 7 días)
- ✓ Porcentaje alto de solicitudes que no alcanzan el umbral de aprobado: 96 proyectos suspensos (51 %)
- ✓ Proceso muy competitivo: 31 proyectos financiados (16,5 % de los elegibles). Nota de corte: 80 puntos
- ✓ Confusión con las nuevas partidas presupuestarias
- ✓ Perfil no educativo de las instituciones financiadas
  - ✓ Los proyectos de centros sí tienen cabida en KA2







# Resumen proceso de selección 2014

Resumen proceso de selección 2014

**Puntuaciones** promedio

CRITERIO	PUNTOS	MÁXIMO	PUNTOS SOBRE 10
Relevancia	18,4	30	6,1
Diseño	11,4	20	5,7
Asociación	13,0	20	6,5
Impacto	17,4	30	5,8
TOTAL	60,2	100	6,0







# Resumen proceso de selección 2014

Resumen proceso de selección 2014

DURACIÓN	SOLICITADO	APROBADO
24 meses	262.516 €	184.293 €
36 meses	428.116 €	314.615 €

Recortes presupuestarios

Recorte promedio de presupuesto:

- 78.224 € en proyectos de 24 meses (30 %)
- 113.501 € en proyectos de 36 meses (27 %)

El objetivo ha sido ajustarse al coste real del proyecto, o al menos a los criterios establecidos en la Guía de Erasmus +







**Presupuestos** 

### Financiación:

# <u>Máximo anual</u>: 150.000 **€**año

- No hay un % mínimo de cofinanciación
- Partidas presupuestarias:
  - 1. Gestión e implementación del proyecto
  - 2. Reuniones transnacionales
  - 3. Productos intelectuales
  - 4. Eventos multiplicadores
  - 5. Actividades de formación (movilidad)
  - 6. Necesidades especiales\*
  - 7. Costes excepcionales (subcontrataciones)\*

\*Coste real. El resto de las partidas se financian mediante costes unitarios.







**Presupuestos** 

# Gestión e implementación del proyecto:

Coordinador	500 €/mes
Socio	250 €/mes
Importe máximo mensual	2.750 <b>€</b> /mes

- El formulario lo calcula automáticamente
- Puede financiar cualquier actividad que esté incluida en otras partidas
- Deben financiarse con costes de gestión (entre otras):
  - ✓ Evaluación general del proyecto
  - ✓ Plan de difusión general del proyecto
  - ✓ Página web
  - ✓ Productos de pequeña y mediana envergadura
  - √ Folletos







**Presupuestos** 

## **Reuniones transnacionales:**

Financiación:

Distancia (100 – 1999km)	575 €/participante/reunión
Distancia ( ≥ 2000km)	760 €/participante/reunión
Importe máximo	23.000 € por año

- Datos que se introducen en el formulario:
  - ✓ Para cada socio y banda de distancia:
    - √ Nº de reuniones
    - ✓ Nº de participantes
- ✓ Se trata de reuniones de gestión para las personas más implicadas en el proyecto (1 o 2 por socio y reunión; de solicitarse más debe justificarse).







**Presupuestos** 

### **Productos intelectuales:**

- Costes de personal para el desarrollo de productos intelectuales con calidad e impacto
- ¿A qué llamamos producto intelectual (intelectual output)?
  - Resultados materiales y tangibles
  - Requieren un acabado profesional.
  - Deben tener entidad suficiente en calidad cantidad.







# **Presupuestos**

#### **Productos intelectuales:**

Los costes por día financiados están tabulados en la guía de Erasmus + por categorías profesionales:

Manager	Investigador	Técnico	Administrativo
Tabla b.1.1	Tabla b.1.2	Tabla b.1.3	Tabla b.1.4

- Las categorías de manager y administrativo solo se aceptan en casos excepcionales (el trabajo de estas personas entraría en costes de gestión)
- Datos que se introducen en el formulario:
  - ✓ Por cada producto:
    - ✓ Socios que participan
    - ✓ Días de trabajo en cada actividad
    - ✓ Categoría profesional







### **Presupuestos**

#### Financiación:

### **Ejemplos de productos intelectuales**:

- Bases de datos informatizadas.
- El desarrollo de una parte o un currículo completo.
- Cursos de formación o materiales pedagógicos para el alumnado susceptibles de ser publicados.
- Un portal educativo.
- Una guía metodológica susceptible de ser publicada.
- Un software específico.
- Herramientas TIC originales, creadas en el proyecto.
- Estudios y análisis susceptibles de ser publicados.
- Creación de métodos de aprendizaje entre iguales.
- Materiales educativos abiertos: materiales multimedia para la enseñanza y aprendizaje de acceso libre bajo licencia abierta, REA en castellano, OER en inglés.
- Producciones artísticas de calidad comercial: cortometrajes, largometrajes, representaciones teatrales, etc.







**Presupuestos** 

# **Eventos multiplicadores**:

Conferencias o jornadas finales de difusión de los productos intelectuales (si los hay):

Participante nacional	100 €
Participante internacional	200 €
Importe máximo por proyecto	30.000 €

<sup>\*</sup>Un proyecto sin subvención para productos intelectuales no puede solicitar ayuda para la realización de eventos multiplicadores.

- Están pensados para financiar la organización del evento (no los viajes de los asistentes)
- Datos que se introducen en el formulario:
  - ✓ Para cada socio:
    - ✓ Eventos que organiza
    - √ Nº de asistentes nacionales e internacionales.







**Presupuestos** 

# Actividades de formación que implican movilidad

- Tipos:
  - Movilidad de alumnos
    - Corto plazo (5 a 60 días)
  - Movilidad de docentes o personal propio
    - Corto plazo (5 a 60 días)
    - Largo plazo (2 a 12 meses)
- No son proyectos de movilidad, por tanto, las movilidades que se incluyan deben tener una finalidad clara en relación con las actividades y objetivos del proyecto.
- confundirse No deben las reuniones con transnacionales. Son actividades de formación.







**Presupuestos** 

# Financiación específica para la movilidad, del personal y de los estudiantes/personas en formación

Viaje:

Distancia (100 – 1999km)	275 €
Distancia ( ≥ 2000km)	360 €

Costes/día: staff / estudiantes:

Staff		Estudiante	
Largo plazo	Tablas b1.5 b1.6 b1.7	Largo plazo	
	1-14 día: 100€/día 15-60 día: 70€/día		

- Datos que se introducen en el formulario:
  - Para cada socio:
    - ✓ Actividades de formación que realiza
    - Nº de participantes
    - Duración
    - Banda de distancia de viaje



# **Presupuestos**

# Necesidades especiales:

- Cualquier coste resultante de la participación en el proyecto de personas con necesidades especiales\*.
- Se financia el 100 % del coste real.
- Debe justificarse en qué consiste el sobrecoste que supone su participación.
- Los costes de viaje de estas personas acompañantes deben imputarse en esta categoría y suprimirse de la de reuniones transnacionales o actividades de movilidad.

\*Personas cuya participación por alguna causa física, mental o de salud implique un coste añadido al proyecto.







## **Presupuestos**

## **Costes excepcionales:**

- ✓ Entran en esta categoría:
  - ✓ Compra de materiales y equipos necesarios para el proyecto.
  - Subcontratación de servicios.
  - ✓ Costes de un aval bancario en caso de que el OAPEE lo solicitara.
- ✓ Se financia como máximo el 75 % del coste real. Tope: 50.000 € por proyecto.
- ✓ Debe justificarse:
  - ✓ La necesidad del gasto.
  - ✓ <u>La imposibilidad o la inconveniencia de que los</u> socios realicen la tarea.







### **Presupuestos**

# **Costes excepcionales:**

- No se admiten en esta categoría:
  - ✓ Evaluación externa del proyecto (sí de un producto) concreto si se justifica).
  - Plan de difusión del proyecto.
  - Página web del proyecto.
  - Impresión de folletos y materiales de difusión.
  - Costes asociados a un evento multiplicador.
  - Compra de equipos de uso habitual.
  - Costes desorbitados.
  - Tareas técnicas en la elaboración de productos cuando se han imputado costes de técnico.
  - Ningún coste cuya necesidad no se justifique expresamente.







**Presupuestos** 

# **Costes excepcionales:**

- Ejemplos de gastos que deben justificarse:
  - ✓ Por qué debe externalizarse la traducción de materiales.
  - Por qué necesitamos subcontratar una plataforma de formación y no usamos Moodle.
  - Por qué necesitamos que un vídeo tenga una factura profesional.







#### Recomendaciones

### **Documentación**

#### Formulario de solicitud:

- Disponible el borrador en inglés en la web de la http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-Comisión: plus/discover/guide/ documents-applicants\_en.htm
- cambios poco significativos Presenta sobre formulario de la convocatoria 2014.
- Guía del programa 2015
- Guía de expertos evaluadores







#### Recomendaciones

En la elaboración de la propuesta

- Buena selección de socios y del coordinador. No buscar estrategias.
- ✓ Leer muy bien la documentación de referencia.
- ✓ Tener muy claros los **objetivos de la acción** indicados en la Guía del Programa.
- Tener en cuenta los criterios de admisibilidad calidad.
- Delinear un borrador del proyecto en base a lo anterior, con la intervención de todas las instituciones del proyecto.
- Redactar la propuesta a partir del trabajo conjunto y revisar que cumple con todos los objetivos previstos.
- Ajustar el presupuesto y no inflarlo.
- Explicar el proyecto bien en el formulario
  - ✓ El apartado de gestión es el más adecuado







### Recomendaciones

**Evitar** incidencias **formales** 

- Leer con atención los requisitos de elegibilidad en el formulario.
- Información correcta de los socios en URF.
- Que la información del **mandato** coincida con la de URF.
- Asegurarse de la **solvencia y compromiso** de los socios.
- Asegurarse de la capacidad de gestión y financiera del beneficiario.







# Muchas gracias por su atención

www.oapee.es

oapee@oapee.es

Asociaciones.fp@oapee.es

OAPEE. Gustavo Fernández Balbuena, 13. 28002 Madrid







